



**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA**  
**FORMATO CONVOCATORIA INSTITUCIONAL INTERNACIONAL**  
**FACULTAD DE DERECHO**  
**PROGRAMA DE DERECHO**  
**PROYECTO DE INTERNACIONALIZACIÓN**  
**CONVOCATORIA 001 SEMESTRE ACADÉMICO PRESENCIAL 2023**

**1. PRESENTACIÓN**

En el marco del Plan de Desarrollo Institucional 2020 – 2025 se contempla la movilidad estudiantil internacional y su Artículo Tercero que define las clases de movilidad, la **UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA**, Convoca a los estudiantes a partir del VI **Semestre del Programa de derecho** a participar en el proceso de selección de aspirantes a realizar movilidad estudiantil - semestre académico en la **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS** en la ciudad de Cuernavaca, México, en el programa: **Licenciatura en Derecho**.

**2. OBJETIVO**

Gestionar la movilidad de 1 (un) estudiante del programa de Derecho, Facultad de Derecho de la **UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA** a la **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS** en el primer/segundo semestre de 2023 en el programa de *Licenciatura en Derecho*, en el marco del Convenio General de Colaboración entre la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) y la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (UNICOLMAYOR), suscrito entre las dos Universidades para trabajar en áreas afines y teniendo como referencia lo contemplado en el Plan de Desarrollo Institucional y el Plan de Acción Anual 2023.

**3. FICHA TÉCNICA**

<b>MODALIDAD DE LA ACTIVIDAD EN EL EXTERIOR</b>	SEMESTRE ACADÉMICO EN EL EXTERIOR
<b>UNIVERSIDAD EN EL EXTERIOR</b>	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS - MÉXICO
<b>DURACIÓN DE LA ESTADÍA EN EL EXTERIOR</b>	AGOSTO – DICIEMBRE DE 2023
<b>PERIODO DE ESTADÍA EN EL EXTERIOR</b>	10 DE AGOSTO A 2 DE DICIEMBRE DE 2023
<b>(INICIO- FINALIZACIÓN)</b>	
<b>PAÍS</b>	MÉXICO
<b>CUPOS OFERTADOS EN LA CONVOCATORIA</b>	1 estudiantes
<b>VALOR APOYO ECONÓMICO INSTITUCIONAL</b>	\$ 4.600.000 pesos colombianos (por estudiante)
<b>NOMBRE DEL DOCENTE ENCARGADO</b>	RICARDO MOTTA VARGAS
<b>E-MAIL</b>	<a href="mailto:rmotta@unicolmayor.edu.co">rmotta@unicolmayor.edu.co</a>
<b>CIERRE SISTEMA ACADÉMICO UNICOLMAYOR</b>	30 de junio de 2023

**4. REQUISITOS GENERALES**

Los siguientes documentos son requisitos generales y deben ser presentados por los estudiantes de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca que aspiren a participar en la convocatoria institucional en la Oficina de Relaciones Interinstitucionales (ORI).



**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA**  
**FORMATO CONVOCATORIA INSTITUCIONAL INTERNACIONAL**  
**FACULTAD DE DERECHO**  
**PROGRAMA DE DERECHO**  
**PROYECTO DE INTERNACIONALIZACIÓN**  
**CONVOCATORIA 001 SEMESTRE ACADÉMICO PRESENCIAL 2023**

No.	DOCUMENTOS	TENER EN CUENTA
1	Formato de inscripción al Programa de Movilidad internacional estudiantil saliente: diligenciado.	El estudiante debe diligenciar el formulario completamente.
2	Fotocopia de la cédula de ciudadanía o tarjeta de identidad	Fotocopia ampliada al 150%
3	Fotocopia de la primera hoja del pasaporte y/o de la visa respectiva si es necesario.	Fotocopia ampliada al 150%
4	Si la Universidad o Institución en el exterior lo requiere, el estudiante deberá certificar la competencia de un segundo idioma para cursar el semestre o participar en un evento académico.	Este documento debe ser expedido por una universidad o institución educativa.
5	Certificado de buena conducta, expedido por el Decano respectivo	El estudiante debe solicitar la cita en la Decanatura correspondiente, teniendo en cuenta el tiempo establecido en la convocatoria .
6	Concepto de la subdirección del Medio Universitario sobre el grado de madurez y estabilidad emocional del estudiante.  La Subdirección del Medio Universitario remitirá la evaluación a la División de Promoción y Relaciones Interinstitucionales.	El estudiante debe solicitar la cita a la Subdirección del Medio Universitario, teniendo en cuenta el tiempo establecido en la convocatoria para presentar los documentos.
7	Anexar el registro académico extendido que se encuentra en el sistema academusoft.  Si el programa en el exterior lo exige, el registro académico debe ser traducido y autenticado.	El estudiante debe presentar las calificaciones y el promedio acumulado exigido en los requisitos específicos de la convocatoria de interés.
8	Anexar cotización de afiliación de un seguro de salud de cubrimiento internacional	Al momento del desembolso del dinero en la Subdirección de Financiera el estudiante debe presentar el original del seguro de salud de cubrimiento internacional
9	- Anexar Carta de compromiso del estudiante en donde manifieste:  - Motivos para realizar el intercambio o participar en la actividad académica en el exterior presencial, así como los compromisos y mecanismos de difusión al regreso.  -Conocimiento de las condiciones del programa a realizar.  Solvencia económica para su permanencia en el exterior ya que el apoyo económico de Unicolmayor es parcial.  -Compromiso a cursar y aprobar cada uno de los componentes temáticos inscritos en la Universidad en el exterior, en caso contrario, realizará la devolución de los recursos financieros asignados mediante resolución y se acogerá a las sanciones penales y disciplinarias del caso.	El estudiante debe diligenciar y firmar el formato de carta de compromiso y si es menor de edad, la carta también debe ir firmada por los padres o acudientes Disponible en la pag Web de la Universidad



**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA**  
**FORMATO CONVOCATORIA INSTITUCIONAL INTERNACIONAL**  
**FACULTAD DE DERECHO**  
**PROGRAMA DE DERECHO**  
**PROYECTO DE INTERNACIONALIZACIÓN**  
**CONVOCATORIA 001 SEMESTRE ACADÉMICO PRESENCIAL 2023**

No.	DOCUMENTOS	TENER EN CUENTA
	Nota: Si es menor de edad la carta debe ser realizada también por los padres	
10	Formato carta de compromiso de los padres y/o acudientes-Diligenciada	Disponible en la página web de la Universidad

## 5 REQUISITOS ESPECÍFICOS

Los siguientes documentos son requisitos específicos que deben ser cumplidos por los estudiantes de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca que quieran participar en la convocatoria institucional de su interés.

- Cumplir con lo establecido en los Acuerdos 093 de 2022.
- Tener un promedio acumulado de la carrera igual o superior a 4.0 (cuatro puntos cero).
- Tener pasaporte con vigencia igual o superior al tiempo de permanencia en la universidad extranjera.
- Cumplir con las disposiciones sobre expedición de visas y demás requisitos de migración, según normativa vigente. <http://www.migracioncolombia.gov.co/>
- Aprobar todos los componentes temáticos inscritos y cursados en el primer periodo académico de 2023.
- Para dar cumplimiento con la movilidad debe estar matriculado financiera y académicamente en el II periodo académico de 2023 en el **Programa Derecho**.
- No tener una sanción por falta disciplinaria.
- Aceptar las condiciones y exigencias reglamentarias por parte de la universidad anfitriona.
- El estudiante se compromete a legalizar su matrícula para el segundo semestre académico de 2023, en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, si en las fechas institucionales ya se encuentra en la universidad anfitriona, deberá apoderar a otra persona para que gestione los temas de matrícula en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
- Haber aprobado mínimo el cincuenta por ciento (50%) del total de créditos del respectivo programa de derecho en el momento de la postulación.
- Reporte extendido de calificaciones de ACADEMUSOFT.
- Fotocopia del carné institucional.
- Cumplir con los requisitos de la presente convocatoria.



**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA**  
**FORMATO CONVOCATORIA INSTITUCIONAL INTERNACIONAL**  
**FACULTAD DE DERECHO**  
**PROGRAMA DE DERECHO**  
**PROYECTO DE INTERNACIONALIZACIÓN**  
**CONVOCATORIA 001 SEMESTRE ACADÉMICO PRESENCIAL 2023**

**6 CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA**

<b>Responsable</b>	<b>Actividad</b>	<b>Fechas</b>	
Oficina de Relaciones Interinstitucionales. ORI	PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA EN PÁGINA WEB	<b>Del 12 al 29 de abril de 2023</b>	
	ENTREGA DE DOCUMENTOS A LA OFICINA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES DE 9 AM A 4 PM Carrera 13 N° 38-29. Piso 9 Oficina 901		
Programa de Derecho	SOLICITUD EN LA DECANATURA RESPECTIVA DEL CERTIFICADO DE BUENA CONDUCTA POR PARTE DEL ESTUDIANTE		
Subdirección del Medio Universitario	SOLICITUD DE LA ENTREVISTA EN LA SUBDIRECCION DE MEDIO UNIVERSITARIO UNIVERSITARIO POR PARTE DEL ESTUDIANTE		
Consejo de Facultad	EMISIÓN DEL CONCEPTO FAVORABLE DEL CONSEJO DE FACULTAD		<b>5 de Mayo de 2023</b>
Oficina de Relaciones Interinstitucionales (ORI).	PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO AL CONSEJO ACADÉMICO		<b>5 al 12 de Mayo de 2023</b>
	PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LOS ESTUDIANTES SELECCIONADOS A RECTORIA		
Secretaría General	PUBLICACIÓN RESULTADOS ESTUDIANTES ELEGIDOS	<b>18 de Mayo de 2023</b>	

**7 PROCESO DE POSTULACIÓN**

*Para el cumplimiento de esta etapa el estudiante podrá contar con la asesoría de los docentes con horas asignadas a internacionalización de la respectiva Facultad.*

El estudiante que se postule a la convocatoria deberá:

- Revisar la convocatoria de interés y los requisitos generales y específicos.
- Recolectar la documentación requerida expresada en los requisitos generales y específicos.

De igual manera, los estudiantes deben solicitar las siguientes citas:

- A la Decanatura respectiva, para que esta expida el Certificado de buena conducta.
- A la subdirección de Medio Universitario para que ésta emita el concepto del grado de madurez y estabilidad emocional.
- Radicar en la OFICINA de Relaciones Interinstitucionales (ORI) los documentos solicitados en los requisitos generales y específicos.
- Al cierre de la convocatoria institucional, esperar la notificación de seleccionados.

**8 REQUISITOS PARA FORMALIZAR EL DESEMBOLSO DEL APOYO ECONÓMICO**

El estudiante seleccionado en la convocatoria deberá presentar en la División financiera la siguiente documentación para el desembolso del apoyo Económico:

1. Copia del seguro de salud de cubrimiento internacional
2. Visa si el país lo requiere
3. Resolución de aprobación de apoyo económico



**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA**  
**FORMATO CONVOCATORIA INSTITUCIONAL INTERNACIONAL**  
**FACULTAD DE DERECHO**  
**PROGRAMA DE DERECHO**  
**PROYECTO DE INTERNACIONALIZACIÓN**  
**CONVOCATORIA 001 SEMESTRE ACADÉMICO PRESENCIAL 2023**

**9 COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES**

- Legalizar en la división Financiera de la Universidad el apoyo recibido.
- Cumplir con las normas y reglamento académicos tanto de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca como de la universidad anfitriona.
- Asumir los costos complementarios al apoyo que brinda la universidad relacionados con traslado, alojamiento, manutención, de acuerdo con el tipo de movilidad estudiantil (semestre académico).
- El estudiante debe cursar y aprobar cada uno de los componentes temáticos vistos en la universidad de destino, en caso contrario deberá cursar nuevamente en la UNICOLMAYOR.
- Informar a la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca sobre los logros, avances y novedades de su desempeño.
- Socializar el informe de la movilidad ante el comité de currículo, comité asesor de estudiantes y reunión docente según cronograma establecido por el programa.
- El estudiante se compromete a socializarla experiencia del intercambio a los estudiantes de los distintos niveles del programa de Administración de Empresas Comerciales mediante técnicas grupales (panel, talleres, conversatorios virtuales etc.), en los espacios y los horarios que se acuerden con los docentes con funciones de internacionalización.

---

**OVER HUMBERTO SERRANO SUAREZ.**  
**DECANO - FACULTAD DE DERECHO.**

---

**Ricardo Motta Vargas**  
**DOCENTE ENCARGADO AL PROYECTO DE INTERNACIONALIZACIÓN**  
**ACTA CONSEJO DE FACULTAD NUMERO \_29\_ DEL 28 de marzo de 2023**